



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

Dña. Antonia Pomedas Iglesias, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 001 de Soria

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 52/2018 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Hristo Boykov, Metodi Yuriev, Marin Metodiev, Radoslav Marinov, Simeon Rosenov Dimitrov, Jesús Serrano Cortés contra Jaime Gómez López, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Jaime Gómez López (N.I.F.: 16801586V) en situación de insolvencia parcial por la cantidad total de 19.380,43€ de principal adeudado a los trabajadores de la siguiente forma: a Hristo Boykov 2.996,37€, a Metodi Yuriev 4.510,75€, a Marin Metodiev 2.214,39€, a Radoslav Marinov 5.832,42€, a Simeon Rosenov Dimitrov 2.686,56€ y a Jesús Serrano Cortés 1.139,94€; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional. b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS”.

Y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 11 de abril de 2019.– La Letrado de la Administración de Justicia, Antonia Pomedas Iglesias. 992

BOPSO-49-29042019